

Altos de la Piedad (Segovia)
Foto: Modesto Herrera Martín

Nº
354

Boletín Semanal

Ilustre Colegio Oficial de
Médicos de Segovia
2014

www.comsegovia.com

Del 24 al 30 de agosto de 2015



Pº Conde Sepúlveda, 24
Teléf. 921 42 21 04
921 42 21 66
FAX 921 42 21 81
<http://www.comsegovia.com>
administracion@comsegovia.com

Fundación científica | 
Colegio de Médicos de Segovia

Índice de Contenidos

Boletín Nº 354

Del 24 al 30 de agosto de 2015

Fotos de la Portada del Boletín 3

Noticias Publicadas en el Adelantado de Segovia y Norte de Castilla 3

Sepúlveda y Riaza estrenarán la receta electrónica 3
Publicado en el Norte de Castilla de 24 de agosto de 2015 pagina 2 y 3

Sanidad partidaria de un registro de inmigrantes, pero sin darles tarjeta . . . 3
Publicado en el Adelantado de 26 de agosto de 2015 pagina 41

Castilla y León apoya la iniciativa de Alonso sobre el registro de inmigrantes 3
Publicado en el Norte de Castilla de 27 de agosto de 2015 pagina 19

Alonso avisa a las comunidades que “ir por libre no resolverá el problema” 3
Publicado en el Adelantado de 28 de agosto de 2015 pagina 22

Valdeón resalta que los médicos de la región han asistido, “con papeles o sin ellos, a todos los inmigrantes” 3
Publicado en el Norte de Castilla de 28 de agosto de 2015 pagina 22

Memoria de Actividades del Colegio de Médicos de Segovia 2014. 3

PREMIOS DE RECONOCIMIENTO CIENTÍFICO 2015. 3

CONVOCATORIA SUBVENCIONES O.N.Gs. Premio “Dr. José Ángel Gómez de Caso Canto” 3

El Presidente de la OMC mantiene una primera toma de contacto con el Consejero de Sanidad de Castilla La Mancha 5

El Presidente de la OMC se reúne con el Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid 5

Ofertas de empleo. 6

Desde la Gerencia de Atención Primaria de Burgos nos informan que están buscando cubrir nuevas posiciones para Médicos de Familia. 6

Se necesita médico para Centro Sanitario y de Reconocimientos de Conductores en Aranda de Duero (Burgos). 6

Se busca un Médico de familia por una institución publica en la región Bourgogne. 7

SE REQUIEREN MEDICOS DE FAMILIA PARA BRIGHTON, INGLATERRA (ref. UK32 2015) 7

El Servicio de Anestesia del Hospital Comarcal de Vinaròs, busca un anestesista jornada completa más guardias a partir de septiembre. 8

Oferta para ginecólogo/a para formación médica y quirúrgica y contratación en reproducción humana. 8

BUSCAMOS UN MÉDICO PEDIATRA (hombre/mujer). 8

Anexos. 9

Secciones Informativas

Boletín Nº 276

Del 24 al 30 de agosto de 2015

Fotos de la Portada del Boletín

Todas las semanas la portada del Boletín lleva una foto de un paisaje segoviano. Se ha decidido extender la colaboración a todos los colegiados para que puedan enviar sus fotos de cualquier parte del mundo, con una pequeña explicación del motivo y localización que, junto al nombre de su autor, se publicará junto a la foto.

Remítenos las fotos y el comentario de la misma a webmaster@comsegovia.com

Noticias Publicadas en el Adelantado de Segovia y Norte de Castilla

Sepúlveda y Riaza estrenarán la receta electrónica

Publicado en el Norte de Castilla de 24 de agosto de 2015 pagina 2 y 3

Sanidad partidaria de un registro de inmigrantes, pero sin darles tarjeta

Publicado en el Adelantado de 26 de agosto de 2015 pagina 41

Castilla y León apoya la iniciativa de Alonso sobre el registro de inmigrantes

Publicado en el Norte de Castilla de 27 de agosto de 2015 pagina 19

Alonso avisa a las comunidades que “ir por libre no resolverá el problema”

Publicado en el Adelantado de 28 de agosto de 2015 pagina 22

Valdeón resalta que los médicos de la región han asistido, “con papeles o sin ellos, a todos los inmigrantes”

Publicado en el Norte de Castilla de 28 de agosto de 2015 pagina 22

Adjuntamos las noticias en la sección de Anexos

Memoria de Actividades del Colegio de Médicos de Segovia 2014

Podéis consultarla en la nuestra página Web o directamente en el enlace siguiente:

http://issuu.com/comsegovia/docs/memoria_2014_colegio_web_sin_pliego/1?e=4296545/13381853

PREMIOS DE RECONOCIMIENTO CIENTÍFICO 2015

Puedes consultar las bases y los requisitos de presentación en el siguiente enlace

<http://www.comsegovia.com/comunicados.html#premios105>

CONVOCATORIA SUBVENCIONES O.N.Gs. Premio “Dr. José Ángel Gómez de Caso Canto”

El Ilustre Colegio Oficial de médicos de Segovia convoca subvenciones para la realización de proyectos a desarrollar durante los años 2014-2015 por Organizaciones no Gubernamentales (ONGs)

BENEFICIARIOS:

1.- ONGs de las que alguno de sus miembros sea colegiado de este Colegio Oficial de Médicos a fecha de la convocatoria.

Secciones Informativas

Boletín Nº 354

Del 24 al 30 de agosto de 2015

2.- ONGs legalmente constituídas en España y que dispongan de la organización, estructura técnica y capacidad suficiente y necesaria para garantizar el cumplimiento de la actividad objeto de la subvención.

FINANCIACIÓN:

- 1.- La cantidad destinada a esta subvención será de mil seiscientos € (1.600 €), con cargo a los presupuestos del presente año del Colegio de Médicos de Segovia, lo que representa el 0,7% de dichos presupuestos.
- 2.- Dicha cantidad podrá concederse a una sola ONG o ser distribuida entre varias.
- 3.- Esta subvención será compatible con otras ayudas que tengan la misma finalidad teniendo en cuenta que la subvención total no podrá superar el coste de la actividad subvencionable.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

- 1.- Los derivados de la compra de materiales para la realización de la actividad subvencionable.
- 2.- Servicios técnicos y profesionales que no formen parte de la ONG solicitante y sean necesarios para la ejecución del proyecto.

SOLICITUDES, DOCUMENTACIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN:

- 1.- Las solicitudes se dirigirán al Sr. Presidente del I.C.O. de Médicos de Segovia por el colegiado que represente a la ONG solicitante según modelo de Anexo I.
- 2.- El plazo de presentación será hasta el 4 de septiembre de 2015.
- 3.- El resto de la documentación necesaria se presentará según modelos de Anexos II, III, IV y V.

COMITÉ DE VALORACIÓN: Estará formado por la Junta Directiva de este Colegio de Médicos de Segovia.

BAREMO: La concesión de la subvención se realizará tras un proceso de valoración de las solicitudes recibidas, para lo que se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- 1.- Proyectos que guarden relación con actividades sanitarias (hasta un máximo de 10 puntos).
- 2.- Proyectos que guarden relación con otro tipo de actividades (hasta un máximo de 5 puntos).
- 3.- Experiencia previa de la ONG en proyectos relacionados (hasta un máximo de 3 puntos).
- 4.- Grado de implicación económica de la ONG en el proyecto (hasta un máximo de 3 puntos).
- 5.- Valoración económica global del proyecto (hasta un máximo de 4 puntos).
- 6.- Descripción y pertinencia del proyecto y de las actividades previstas (hasta un máximo de 15 puntos).
- 7.- Mejoría prevista, tras la actividad realizada, sobre la población afectada (hasta un máximo de 10 puntos).

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN Y ENTREGA DE LA MISMA: La resolución de la subvención a las solicitudes presentadas se publicará en la página Web de Colegio Oficial de Médicos de Segovia entre los días 15 y 20 de septiembre del presente año y la entrega de la misma se efectuará en el acto social que tendrá lugar con motivo de la fiesta de San Cosme y San Damian día 26 de septiembre.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Doce meses de plazo a contar desde el 1 de Julio del presente año.

OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS:

- 1.- Elaboración de una memoria sobre las actividades que han sido necesarias para llevar a cabo el proyecto subvencionado, según anexo IV.
- 2.- Documentación justificativa del gasto realizado, según anexo V, teniendo la obligación la ONG adjudicataria, de devolver las cantidades no gastadas en el proyecto.
- 3.- Ambos documentos deberán ser remitidos a la secretaría del Colegio Oficial de Médicos de Segovia durante los meses de Julio y Agosto del año próximo indicando en el sobre "Ejecución Proyecto ONG".

Descarga los documentos en el enlace siguiente: <http://www.comsegovia.com/ongs.html>

El Presidente de la OMC mantiene una primera toma de contacto con el Consejero de Sanidad de Castilla La Mancha

El consejero de Sanidad de Castilla La Mancha, Dr. Jesús Fernández Sanz, y el Dr. Juan José Rodríguez Sendín, presidente de la Organización Médica Colegial (OMC), han mantenido hoy un primer encuentro en el que ambos han abordado los principales temas de interés dentro del ámbito sanitario en esta Comunidad Autónoma.

La reunión, celebrada en la sede de la consejería castellano manchega supone la primera toma de contacto entre ambas instituciones tras el nombramiento, el pasado mes de julio, de Fernández Sanz como responsable de Sanidad del nuevo equipo de Gobierno de dicha Comunidad Autónoma.

En este encuentro, en el que también ha participado el Secretario General de la OMC, Dr. Juan Manuel Garrote, coincidieron en la conveniencia de mantener una línea de colaboración continua entre la Administración y los profesionales sanitarios para mejorar la gestión de los recursos del Sistema Nacional de Salud y proporcionar a los ciudadanos la mayor calidad asistencial.

El Consejero de Sanidad de Castilla La Mancha mostró su disposición al diálogo así como su interés por conocer la realidad y las necesidades de los profesionales sanitarios de la región a los representantes de la profesión médica.

Rodríguez Sendin manifestó su plena disposición a trabajar de manera conjunta y emplazó a Fernández Sanz a una próxima reunión con todos los miembros de la Comisión Permanente de la OMC para ahondar en los temas más urgentes y relevantes de la sanidad castellano manchega.

Estos futuros encuentros de trabajo se engloban dentro de la política de comunicación que la Comisión Permanente de la Organización Médica Colegial lleva a cabo con los representantes sanitarios de las diferentes Comunidades Autónomas, con el objetivo de establecer una colaboración constante con los profesionales que garantice la universalidad del Sistema Nacional de Salud y la mejor calidad asistencial para los pacientes.

Toledo, 20 de agosto de 2015

prensa@cgc.com.es

[@OMC_Espana](https://twitter.com/OMC_Espana)

El Presidente de la OMC se reúne con el Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid

El consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Dr. Jesús Sánchez Martos, y el Dr. Juan José Rodríguez Sendín, presidente de la Organización Médica Colegial (OMC), han mantenido hoy un encuentro en la sede de la consejería madrileña en el que ambos han abordado los principales temas de interés dentro del ámbito sanitario en esta Comunidad Autónoma.

Tras agradecer a Sánchez Martos su disposición al diálogo y el interés mostrado por conocer la realidad y las necesidades de los profesionales sanitarios, el Dr. Rodríguez Sendín ha destacado "la necesidad de trabajar conjuntamente con los profesionales sanitarios para aportar soluciones a los problemas actuales que tiene el Sistema Nacional de Salud, que permitan gestionar los recursos y seguir atendiendo a los ciudadanos con la misma calidad, conscientes de que lo que pedimos sea razonable y se pueda cumplir".

En este encuentro, en el que también ha participado el Secretario General de la OMC, Dr. Juan Manuel Garrote,

Secciones Informativas

Boletín Nº 354

Del 24 al 30 de agosto de 2015

el Presidente de la OMC emplazó al responsable de Sanidad en Madrid y médico de formación, Dr. Jesús Sánchez Martos a celebrar una próxima reunión con todos los miembros de la Comisión Permanente de la OMC, para trabajar y analizar de manera profunda algunos de los asuntos comentados en esta primera toma de contacto, tras su reciente toma de posesión a finales del pasado mes de junio.

Esta cita formará parte de la ronda de contactos que la Comisión Permanente de la Organización Médica Colegial lleva a cabo con los representantes sanitarios de las diferentes Comunidades Autónomas, con el objetivo de establecer una colaboración constante con los profesionales que garantice la universalidad del Sistema Nacional de Salud y la mejor calidad asistencial para los pacientes.

Madrid, 19 de agosto de 2015

prensa@cgcom.es

[@OMC_Espana](https://twitter.com/OMC_Espana)

Ofertas de empleo

Desde la Gerencia de Atención Primaria de Burgos nos informan que están buscando cubrir nuevas posiciones para Médicos de Familia.

En principio se tratan de posiciones temporales (6 meses) pero con posibilidades de prórroga.

Detalles de contacto:

LA GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS PRECISA DE FORMA URGENTE MÉDICOS DE FAMILIA. PARA MÁS INFORMACIÓN PONERSE EN CONTACTO CON EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL. TELF. **947-280530**

M^a Lourdes Corral Villar

Coordinadora de Equipos

Telf: 947280537- IP 33268

lcorrav@saludcastillayleon.es

Se necesita médico para Centro Sanitario y de Reconocimientos de Conductores en Aranda de Duero (Burgos).

Horario: jornada completa

Experiencia: no requerida

Salario: según convenio

Incorporación inmediata

Para más información y contacto, enviar currículum a la siguiente dirección:

psicocenter.add@gmail.com

Secciones Informativas

Boletín N° 354

Del 24 al 30 de agosto de 2015

Se busca un Médico de familia por una institución pública en la región Bourgogne.

Con este fin, le agradeceríamos tuviera a bien distribuir la oferta por debajo:

¿Quieres tener un gran desafío para septiembre 2015! Esta oferta es para usted: Estamos buscando un Médico de familia por una institución pública en la región Bourgogne. La propiedad, que consta de 245 camas, es general. Se encuentra a dos horas de Lyon y Clermont Ferrand. En cuanto a la entrada, esta investigación se basa en un proyecto de salud ambicioso y unificar la atención organizada dirigido ofrece una atención geriátrica organizada en el territorio de Charolais Brionnais, entre la salud y médico-sociales y profesionales ciudad. Usted trabaja para las actividades de SSR - casas Unidades de atención y de enfermería a largo plazo. También hay posibilidad de hacer una a tiempo parcial (50-60%). La instalación es nuevo y tiene una infraestructura moderna y eficiente. La ciudad cuenta con unos 9.000 habitantes y las condiciones de vida es excelente. Es un lugar tranquilo y privilegiado. Estamos en una posición asalariada y por un duración indeterminada. Quieres estudiar esta oferta de trabajo, así que no dudes en enviarnos tu CV para que podamos poner en contacto con nuestro cliente. Esta última está a su disposición para cualquier información adicional. Contacto: AV RECRUTEMENT - Mail: info@av-recrutement.com - 00 33 9 70 44 58 10.

SE REQUIEREN MEDICOS DE FAMILIA PARA BRIGHTON, INGLATERRA (ref. UK32 2015)

Título

Médicos de familia (m/f) para Brighton, Inglaterra

Localización

Brighton, Inglaterra, UK

Empresa

NHS

Salario

>£ 80000 anual

Entrevista

Entrevista vía skype o cara a cara

Información Extra

Best Personnel está reclutando médicos de familia, para una nueva unidad de cuidados localizada en el área de Brighton, en la costa del sur de Inglaterra. Es un área privilegiada con buenos accesos al aeropuerto internacional de Gatwick, entre otras ciudades de Inglaterra.

Es un innovador concepto de Salud Comunitaria, y es el resultado de una fusión entre dos hospitales públicos de Brighton. Esta unidad provee cuidados a pacientes que todavía necesitan cuidados médicos y rehabilitación. Como miembro de un equipo multidisciplinar, los candidatos deben:

- dar cuidados médicos y ser responsables de los grupos de pacientes
- trabajar junto con el director de servicio clínico, el gerente de la sala, enfermeras y terapeutas para proveer una atención excelente
- trabajar en equipo con médicos de Hospitales públicos para dar servicio geriátrico

Perfil de los candidatos:

- graduados en medicina
- experiencia profesional en medicina general, primeros cuidados y geriatría
- estar registrado en el GMC (General Medical Council)
- ser apto para registrarse en el GP (General Practitioner) en Reino Unido
- nivel de inglés intermedio o avanzado

Secciones Informativas

Boletín N° 354

Del 24 al 30 de agosto de 2015

Sobre la oferta:

-Contrato permanente a tiempo completo (con la posibilidad de tiempo partido o a turnos, si es preferible por el candidato)

-37,5 horas semanales

-salario atractivo (> £ 80000 anuales)

-reembolso de unos £ 8000 por los costes de traslado al Reino Unido

Si estás interesado/a en la oferta, para solicitarla envíanos tu CV en inglés con la referencia "UK32 2015" a applications@bestpersonnel.ie

El Servicio de Anestesia del Hospital Comarcal de Vinaròs, busca un anestesista jornada completa más guardias a partir de septiembre.

Contactar con:

Kamila Priachin

E-mail: k.priachin@gmail.com

Teléfono **607941443**

Oferta para ginecólogo/a para formación médica y quirúrgica y contratación en reproducción humana.

Rogamos que los interesados envíen su curriculum vitae a la dirección: rrhh@inebir.com

BUSCAMOS UN MÉDICO PEDIATRA (hombre/mujer)

El hospital del Jura está situado en la ciudad de Delémont, en el cantón del Jura, en Suiza. El servicio de pediatría cubre las necesidades de una población de 70.000 habitantes. Con más de 8.000 consultas y 600 hospitalizaciones, así como 660 nacimientos, un equipo de médicos y enfermeras se ocupa de los niños desde su nacimiento hasta los 16 años.

Con el fin de consolidar su estructura, la dirección del hospital desea contratar a un Jefe Adjunto de Pediatría del Hospital del Jura

Bajo la responsabilidad del Jefe de Servicio su misión será doble: asegurarse del buen funcionamiento y de la gestión administrativa del Servicio. Colaborar activamente en el cuidado de los jóvenes pacientes y sus familias.

Su Misión: En calidad de médico Pediatra, intervendrá en todas las actividades relacionadas con este servicio lo que incluye: las consultas, las urgencias, las hospitalizaciones así como una presencia en la sala de partos o en el bloque operatorio (la gestión de los partos difíciles/neonatología). Una colaboración con el servicio de maternidad se pedirá sobre todo para las guardias.

Le pedimos: Un diploma de pediatría (especialidad) y una experiencia en calidad de Jefe de clínica, o médico –jefe en un cargo de responsabilidad. Una especialidad en neonatología sería una ventaja.

¿Está Usted dispuesto a dar un nuevo empuje a su carrera profesional?

¿Tiene Usted el B2 de francés y conocimientos de alemán?

Si desea más información, con mucho gusto se la facilitaremos. Ruego nos contacte al 93.412.24.60 o por mail: ana.mamarbachi@findawaygroup.com

Secciones Informativas

Boletín N° 354

Del 24 al 30 de agosto de 2015

Anexos

A continuación figuran los documentos anexos a los artículos e informaciones del boletín.

Sepúlveda y Riaza estrenarán la receta electrónica

La implantación del nuevo sistema, que arrancará en octubre o noviembre, durará cuatro meses y concluirá en los centros de salud de la capital

MARTA SERRANO



SEGOVIA. La receta electrónica arrancará en octubre o noviembre en los centros de salud de Riaza y Sepúlveda, desde donde se extenderá a toda la geografía provincial, primero en el medio rural para terminal en Segovia capital. Los centros de salud y las farmacias se incorporan así a una fórmula que lleva años funcionando en el resto de las comunidades autónomas del país con éxito y que ya ha iniciado las pruebas en la provincia de Valladolid, en los centros de salud de Portillo y Cigales. Este sistema permitirá a los enfermos crónicos pasar a recoger su medicación por la farmacia sin necesidad de visitar antes al médico de cabecera y al resto de usuarios lograr sus fármacos prescritos sin necesidad de receta.

La nueva prescripción tiene un funcionamiento sencillo; el paciente no va a notar grandes cambios. Al final de la consulta, cuando antes su médico le entregaba varios papeles con los diferentes medicamentos que tenía que comprar en la farmacia, ahora solamente recibirá uno, la hoja de tratamiento donde se especifica la dosis y, si fuera necesario, la próxima revisión. Ya no hay que llevar la receta propiamente dicha, que era el método de comunicación entre el médico y la farmacia; ahora la información se traslada automáticamente a la tarjeta sanitaria, que posteriormente el paciente entrega en la oficina de farmacia donde vaya a comprar los medicamentos. Allí, la tarjeta pasa

por un lector y en el ordenador aparece la lista de medicamentos y la dosis que hay que entregar al paciente. «Hay muchas veces que la gente se confunde y enseña la tarjeta pensando que sus recetas están medidas ahí en la banda magnética o en el chip; pero no, las recetas se almacenan de forma digital en un ordenador central», explica el presidente del Colegio de Farmacéuticos de Segovia, Francisco Javier Alcaraz. Desde que recibe la prescripción, el paciente tiene un periodo de diez días para comprar la medicación en la farmacia.

Todo son ventajas, en especial para el usuario, señala Alcaraz. Los pacientes crónicos, que tienen que retirar su medicación cada semana o cada quince días, ya no tendrán que acudir continuamente al médico. Por ejemplo, si toman de forma crónica medicamentos para el colesterol o para la diabetes, el médico puede hacerles una prescripción por tres, seis o incluso doce meses. De esta forma, además, el médico

queda liberado de esa tarea y puede invertir más tiempo para atender a los demás enfermos. De hecho, se calcula que la receta electrónica aumentará un 30% el tiempo dedicado a los pacientes. Otra de las ventajas es económica. Hasta ahora los pensionistas, debido al copago, tenían que pedir un reembolso cuando rebasaban el tope de gasto y esperar a que se lo concediesen. A partir de ahora, al automatizar el sistema para dispensar los medicamentos, cuando se llega al tope de gasto ya no se paga ese porcentaje.

La implantación de la receta electrónica ha sido tardía en todas las comunidades, a excepción de Andalucía, que lleva diez años ofreciendo el servicio. En los últimos tres años, muchas comunidades se han sumado a este sistema, entre ellas Aragón, Castilla la Mancha, Cantabria y ahora Castilla y León.

«Esta Comunidad tiene un hándicap, que es la cantidad de puntos que hay en el territorio. Hay casi 3.500 consultorios locales que difi-



Primera paciente de Castilla y León atendida con receta electrónica en

En Castilla y León hay casi 3.500 consultorios, lo que dificulta y encarece el proceso

cultan mucho la implantación de la receta electrónica desde el punto de vista administrativo», señala Alcaraz, quien apunta que «será muy difícil cubrir los 3.500 puntos, ya que hay pueblecitos muy pequeños, con sitios de hasta solo

Inversiones de hasta 3.000 euros en las farmacias sin equipos adecuados

M. S.

SEGOVIA. Con la implantación de la receta electrónica, las farmacias tendrán que adaptar los equipos, es decir, sustituir aquellos ordenadores que no tenían capacidad para conectarse a una cierta velocidad. Los que no eran muy antiguos han tenido que incorporar una tecnología añadida —como unos lec-

tores específicos para las tarjetas sanitarias— para poder prestar el nuevo servicio. Según explica Alcaraz, «la tecnología añadida en la parte de las comunicaciones es muy importante. Ya la hemos ido incorporando en otras farmacias a partir de un acuerdo con Vodafone; ya tenemos en casi todas los routers de conexión y una red privada y se-

gura, que es como un Internet privado, ya que al ser datos de salud tienen que estar protegidos y no pueden circular por la red normal. Una vez que toda la parte tecnológica y toda la inversión en equipos esté hecha, el aprendizaje como tal, en relación con la forma de hacerlo, va a ser muy corto».

En el caso de farmacias que no

cuente con ningún aparato competente, es decir, que no dispongan de un ordenador con un programa de gestión, escáners o impresora, la inversión a realizar puede alcanzar los 2.000 o 3.000 euros.

En cambio, si una farmacia ya cuenta con los ordenadores y programas de gestión, la adaptación es mucho más fácil, ya que la incorporación de los nuevos lectores y las nuevas comunicaciones supone un gasto bastante más pequeño. «No es una inversión igual para todo el mundo. Depende mucho de la tecnología previa que tuviera cada farmacia», explica Alcaraz.

HIPOTECA
cajaviva

Las mayores
ventajas.



EURIBOR*
+ 1,19%
TAE: 1,362%

SIN COMISIONES

* SIN COMISIÓN DE APERTURA

* SIN COMISIÓN DE ESTUDIO

cajaviva
cajarural

www.cajaviva.es

*Consultar bases de la promoción en oficinas

«Todo son ventajas, para el paciente, el médico y la farmacia»

Francisco Javier Alcaraz **Presidente del Colegio de Farmacéuticos**

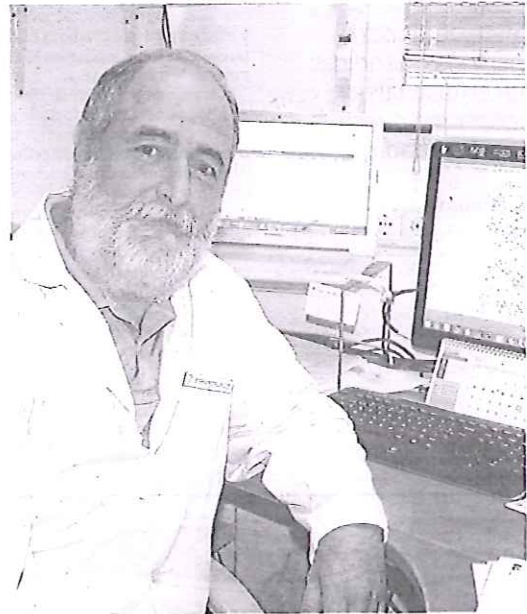
Sostiene que los facultativos tendrán más tiempo para atender a los enfermos

:: M. S.

SEGOVIA. El presidente del Colegio de Farmacéuticos de Segovia, Francisco Javier Alcaraz, es uno de los convencidos de que la receta electrónica solo traerá ventajas; tanto para los pacientes como para el personal médico y los propios farmacéuticos. «Si el paciente tiene a su disposición ese medicamento que toma de forma crónica siempre, y no tiene que ir al médico, eso repercute en las consultas. Al liberarse de toda la parte administrativa, que era rehacer las prescripciones de recetas, al médico le queda mucho más tiempo para atender a los demás enfermos». De esta forma, añade, «los enfermos, que muchas veces se quejan de no haber sido atendidos, ahora van a tener mucho más tiempo para ellos, y así sucesivamente, porque a la farmacia también nos libera de toda la carga burocrática del control de las recetas en papel».

El presidente del Colegio de Farmacéuticos sostiene que esta herramienta es una garantía del acceso de los ciudadanos a los servicios farmacéuticos. «Se ha diseñado de tal forma que es mucho más fácil para los habitantes que se mueven por la provincia o son del medio rural. Si a un vecino de la capital, por ejemplo, le prescribían una receta electrónica y se iba a pasar el fin de semana a Cantimpalos, si esta localidad no estaba preparada no le podían dispensar la receta, y eso provocaba conflictos. Es mucho más fácil si el medio rural ya cuenta con el servicio».

El Colegio de Farmacéuticos de



Francisco Javier Alcaraz, en su oficina de farmacia. :: MÓNICA RICO

Segovia ha firmado un convenio con la Diputación, que contribuirá a financiar una parte de los costes de aplicaciones informáticas y licencias derivadas de la receta electrónica. La institución provincial ha concedido al colegio profesio-

nal una ayuda de 8.000 euros para la adquisición de escáners y lectores de tarjetas necesarios. En la actualidad, existen 76 farmacias en el medio rural segoviano, a las que se suman 16 botiquines.

El colegio profesional se dirigió a la Diputación solicitándole su colaboración para la implantación de la receta electrónica en la provincia. La institución provincial ha respondido de forma positiva a esa petición al entender que ese proceso es sumamente importante para el medio rural de esta provincia, por lo que supone para el futuro relacionado con el sistema de salud.

La Diputación concede al colegio profesional una ayuda económica de 8.000 euros



Portillo (Valladolid). :: FRAN JIMÉNEZ

➤ 10 habitantes». Una dispersión geográfica que encarece el proceso de implantación, de ahí la demora.

De los extremos al interior

En Segovia, la evolución diseñada comenzará en las localidades de Riaza y Sepúlveda. Otros puntos de salida serán Cuéllar, en el norte, y San Rafael, en el sur. Pasando por Nava de la Asunción, Carbonero, Cantimpalos, el sistema irá cerrándose hasta llegar a Segovia capital, que es la última parada. La previsión del Colegio de Farmacéuticos de Segovia es que desde la primera zona de implantación hasta la última haya un

periodo de quince semanas. «En cuatro meses, desde que empiece en un sitio hasta que se incorpore en Segovia capital, lo habremos hecho», señala Alcaraz. El motivo de este diseño es que se conoce de antemano cómo ha funcionado este proyecto en otras zonas, lo que permite no cometer los mismos errores. «En los otros sitios donde hemos preguntado cómo lo han hecho, y fue al revés, llegaron a la conclusión de que la gente de los pueblos es más difícil que vaya hasta la capital de provincia para coger la receta. Que todas las capitales de provincia sean las últimas en establecer el sistema provoca menos conflictos».



En caso de emergencia marca 1-1-2

www.112.es
valorar.com/112
facebook.com/112

112

112 Junta de Castilla y León



AL DETALLE

Las autonomías trabajan para controlar el mosquito tigre que transmite el virus del Chikungunya ■ El ministro de Sanidad, Alfonso Alonso, recordó que las comunidades autónomas ya trabajan para controlar el mosquito tigre, que entre otros transmite el virus del Chikungunya, una enfermedad infecciosa procedente del trópico pero que por primera vez se ha contagiado en España y no en el extranjero. Un hombre de Gandia (Valencia) de 60 años es el primer caso autóctono de esta enfermedad, por lo que la autoridad europea de salud pública pidió ayer extremar las precauciones y establecer un programa de control del insecto.

► SALUD

Sanidad, partidaria de un registro de inmigrantes pero sin darles la tarjeta

Alfonso Alonso defiende la necesidad de atender a 'sin papeles' en la Seguridad Social sin que se favorezca un nuevo "efecto llamada"

EUROPA PRESS / MADRID

El ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso, aboga por "armonizar" la atención sanitaria a los inmigrantes 'sin papeles' en todas las comunidades autónomas y por ello quiere crear un registro que dará derecho a un documento acreditativo que certifique que el colectivo puede recibir atención primaria, "pero en ningún caso ese documento será una tarjeta sanitaria".

"Dependerá de una situación de empadronamiento que acredite que vive allí. Después serán los servicios sociales los que determinen en que situación está y a partir de ahí tendrá que formar parte de un registro", explicó el ministro en los pasillos del Congreso a su entrada del debate de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2016.

Según defendió, el objetivo del Ministerio es armonizar la atención sanitaria que reciben los inmigrantes irregulares en todas las comunidades autónomas, que exista un control sobre quienes estén atendidos en la sanidad pública.

blica. "Que por tanto quede clara la atención que se presta y que a poder ser ésta sea similar en todas las comunidades", precisó.

Así, Alonso adelantó que el próximo miércoles 2 de septiembre se reunirá la comisión de prestaciones para avanzar en un documento sobre el que ya "se había avanzado mucho" con las comunidades autónomas en ocasiones anteriores y con el que espera alcanzar una posición "consensuada y razonable".

Esta comisión depende del Consejo Interterritorial de Salud, y trabaja en la actualización de las prestaciones y de la cartera de servicios del SNS. En ella entre otros están representadas las comunidades autónomas, responsables del ministerio, del Instituto de Gestión Sanitaria y Mutualidades de Funcionarios.

TURISMO SANITARIO "España es un país serio y atiende a las personas con control, a través de un registro, sin abrir derechos que puedan venir en perjuicio de un país", destacó.

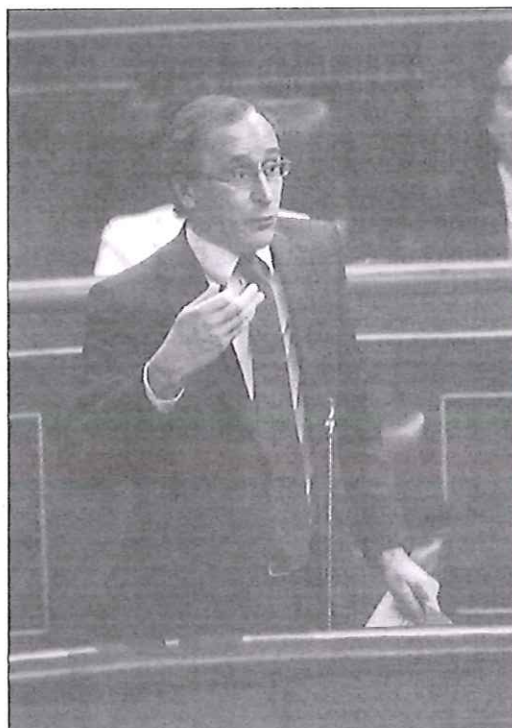


la anécdota

► **Cifuentes se adelanta.** La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, ordenó ayer a través de una circular interna dirigida a los centros sanitarios de la región que se preste todo tipo de asistencia sanitaria a "todas las personas inmigrantes" que acudan "con o sin documentación". La circular está fechada a 21 de agosto, el mismo día que anunció medidas.

En este punto, el ministro de Sanidad insistió en que quiere evitarse la situación de antes de 2012 que "abrió la puerta a un turismo extranjero sanitario" y a "cierto descontrol", cuyo coste para el Erario público ascendía a los mil millones de euros anuales. "Asistencia sanitaria, sí. Turismo sanitario, no", destacó.

Alonso considera que hay que asegurar que estas personas no van a tener una tarjeta sanitaria



El ministro de Sanidad, Alfonso Alonso, en el Pleno del Congreso. / E.P.

que les dará "unos derechos en el resto de Europa y que además abriría la puerta a que otras personas que no deben tener acceso a la tarjeta la puedan tener", como antes de 2012.

"Por tanto, a partir de ahora lo que se puede hacer, y a la vista de la experiencia y de que cada co-

munidad ha seguido haciendo una cosa distinta de la otra, para mejorar la situación es amornizar, establecer cuál es el canal de acceso para las personas en situación irregular a la hora de recibir atención. En nuestra opinión la puerta de acceso es la atención primaria", reiteró.

► JUSTICIA

El Gobierno indultará el viernes a la anciana encarcelada por negarse a derribar su vivienda

E.P. / MADRID

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, confirmó ayer que el Consejo de Ministros aprobará este viernes el indulto a la abuela de Betancuria (Fuerteventura), Josefa Hernández, que ingresó el lunes en prisión para cumplir una pena de seis meses por negarse a derribar su casa, en la que vive con sus dos hijos y tres nietos menores de edad que tiene a su cargo.

Tras despachar el asunto con el ministro de Justicia, Rafael Catalá, Rajoy cree que se trata de un indulto que había que conceder por "sentido común" ante la situación "profundamente injusta y

hasta absurda" generada con el caso, y a pesar de que haya informe contrario del juez y de la Fiscalía.

"Esta mujer está en situación muy complicada y muy difícil y con unas circunstancias familiares que en la propia sentencia así se reconocen al ingresar en prisión", recaló Rajoy.

SENTIDO COMÚN Por ello, ve también "imprescindible" que el Gobierno de Canarias conceda una vivienda a la mujer y a su familia, para dar así cumplimiento a la sentencia por la que debe derribarse su casa al no cumplir la normativa de Costas.

Minutos antes, el ministro de Justicia ya aseguró que el indulto a Josefa Hernández, ya conocida como la 'abuela de Fuerteventura', "tiene sentido" porque se cumplen unas "circunstancias sociales relevantes", ya que, la condena de prisión por negarse a cumplir su casa "puede tener un impacto sobre su familia y sobre las personas que tiene a su cargo".

El ministro de Industria y presidente del PP canario, José Manuel Soria, ya preguntó el lunes al titular de Justicia por el caso, y ayer mantuvo una reunión con diputados canarios para estudiar las "circunstancias y peticiones" del caso.

► SUCESOS

Quince personas dan una paliza a un 'sin techo' en Granada

E.P. / GRANADA

El hombre sin hogar que recibió una paliza de manos de al menos 15 personas en la noche del lunes recibió el alta médica tras pasar la noche en observación con contusiones y traumatismos varios en el Hospital de Traumatología de Granada donde lo trataron de politraumatismos y contusiones debidas a los golpes.

Fuentes sanitarias aseguraron que no se temía por la vida de la víctima, de 36 años de edad, cuyo estado de salud revertía gradualmente, aunque tras permanecer en el área de observación el equipo médico valoró positiva su evolución como para darle el alta.

Hasta el momento, según la Policía Nacional, hay dos detenidos aunque no se informará del caso hasta que no haya más novedades porque las diligencias policiales están abiertas.

La víctima recibió una paliza alrededor de las 23.00 horas del lunes en la capital granadina, unos hechos que alertaron a los vecinos de la zona que dieron aviso a Emergencias 112 y la Policía.

El grupo de atacantes logró darse a la fuga, aunque efectivos de los cuerpos de seguridad pudieron atrapar a dos de ellos que permanecen en dependencias policiales y las pesquisas acercan a más detenciones.

Castilla y León apoya la iniciativa de Alonso sobre el registro de inmigrantes

El consejero de Sanidad cree que la medida impulsada por el Gobierno «facilitará la asistencia sanitaria»

■ PATRICIA TABARÉS

VALLADOLID. Antonio María Sáez Aguado, consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León, aseguró ayer que la propuesta del Gobierno Central de crear un registro de inmigrantes ilegales para ser atendidos sanitariamente, es «razonable».

«En Castilla y León hemos estado pendientes desde el principio de los inmigrantes, ya fueran legales o ilegales. De hecho, la tarjeta sanitaria permitiría acceder a todas las atenciones y a la creación de un historial médico», destacó el consejero.

El principal inconveniente de esta tarjeta en la comunidad radicaba en que su uso en otro territorio nacional no aseguraba la continuidad de los tratamientos médicos o, seguramente, no con la misma eficacia. Además, se daba la circunstancia de que la tarjeta podía ser empleada en cual-

quier país perteneciente a la Unión Europea, aunque los cargos económicos, si se necesitaban esos cuidados, corrían a cargo de la Sanidad española.

Por el contrario, explica el consejero, el registro que propone el Gobierno, facilita la asistencia médica a los inmigrantes en todo el territorio español y en las mismas condiciones que en la comunidad donde se hubiera inscrito la prescripción sanitaria. «Es un procedimiento paralelo a la tarjeta que facilitará la atención de todos los inmigrantes que se encuentren en el país», puntualizó.

Temor a la expulsión

Pero no todas las valoraciones son positivas. Desde la ONG Burgos Acoge, Sonia Rodríguez, abogada y portavoz se declara «extrañada» por la propuesta del Gobierno ya que considera que «no es lógico» porque la Sanidad es una competencia autonómica y no nacional. A su juicio, los inmigrantes desconfían de la medida que va a aplicar el Ejecutivo de Rajoy porque «son personas que temen que puedan ser expulsados». Rodríguez invita a los miembros del Gobierno a «centrarse más en los turistas sanitarios».



Antonio María Sáez Aguado

León pretende convertirse en potencia turística nacional

El alcalde de la capital, Antonio Silván, se felicita por el incremento de visitantes y propone la ciudad como destino de fin de semana

■ ANDREA CUBILLAS

LEÓN. El turismo se consolida como un pilar económico de León con sucesivos incrementos en lo que va de año y afianzados el mes de julio con una subida del 7,7% en el número de pernoctaciones. Una tendencia que también registra la capital leonesa que sumó un total de 42.500 turistas el mes anterior, un incremento interanual de cerca del 8%.

Una tendencia al alza que afianza el objetivo del alcalde de León, Antonio Silván de convertir a la ciudad en referente nacional del turismo de fin de semana. «Estos datos son índices fiables de recuperación económica, pues muestran que hay mayor renta disponible para el turismo, sobre todo, de fin de semana, del que León quiere ser bandera». El alcalde destacó el «buen» dato del incremento de pernoctaciones de turistas extranjeros, fundamentalmente de Francia y Alemania,



Antonio Silván, en una visita ayer en la capital leonesa. ■ LEONOTICIAS

aunque los principales visitantes provienen de Madrid y de País Vasco. Silván insistió en que seguiría trabajando que estos datos positivos aumenten en meses sucesivos. León es un punto estratégico en el Camino de Santiago, que se ha convertido en un motor de la economía local, en especial de la hostelería y hotelería. La ciudad es la primera capital de provincia de España elegida para empezar la ruta

jacobea y ello conlleva a un incremento de peregrinos del 6% el último año. El año pasado en torno a 50.000 peregrinos se detuvieron en la capital, de los que 5.000 se alojaron en hoteles. Lo que supone un beneficio de 1,8 millones de euros. Según la asociación Amigos del Camino de Santiago, un peregrino gasta una media diaria de 30 euros que se eleva hasta los 80 euros si optan por dormir en un hotel.



XL Semanal

porque te ofrecemos información A LO GRANDE

porque la disfrutas todos LOS DOMINGOS

Este Domingo 30 con tu periódico

El Norte de Castilla

XL Semanal
La revista más leída en España

▶ SANIDAD

Cifuentes reitera que todas las regiones deben tener las mismas prestaciones

EUROPA PRESS / MADRID

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, reiteró ayer su consideración de que es "absolutamente imprescindible que todas las comunidades autónomas" otorguen "las mismas prestaciones" sanitarias "a las mismas personas", por lo que confía en un acuerdo en el próximo Consejo Interterritorial de Sanidad.

Cifuentes incidió que en dicho encuentro, que tendrá lugar el próximo 2 de septiembre, "tiene que haber acuerdo", pero que mientras tanto la Comunidad "está garantizando la atención sanitaria a todas las personas, con independencia de su situación y si tienen tarjeta sanitaria o no", en alusión a la situación de inmigrantes sin papeles.

En este sentido, recalzó en que "lo que importa" es que se esté prestando dicha atención a quienes lo necesitan, por lo que "el sistema está funcionando", pese a que se detectaron "disfunciones en algún centro o en algún hospital que se están corrigiendo".

Cifuentes anunció la pasada semana la creación de un documento sanitario distinto a la tarjeta sanitaria para inmigrantes sin papeles, para que puedan recibir no sólo la atención en urgencias que ya reciben, sino también atención primaria y especializada. De esta forma, el documento no supondría obligaciones en otros países de la Unión Europea, al servir únicamente dentro del territorio madrileño.

▶ RENTA

IU plantea recortar la asignación de la Iglesia en el IRPF

EUROPA PRESS / MADRID

Izquierda Unida solicitó en una de sus enmiendas al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2016 que se rebaje del 0,7% actual al 0,5% la cuota íntegra del IRPF correspondiente a los contribuyentes que manifiesten en la Declaración de la Renta su voluntad de financiar la Iglesia Católica.

Asimismo, plantea disminuir hasta los 9,5 millones de euros la cantidad mensual que el Estado entregará a la Iglesia en 2016, al mismo tiempo que pone como fecha el 31 de diciembre de 2018 el plazo para que ésta se autofinancie con las donaciones de los fieles a la institución.

Alonso avisa a las comunidades que "ir por libre" no resolverá el "problema"

El ministro de Sanidad defiende su registro sanitario de los inmigrantes 'sin papeles' porque es "irresponsable" dar asistencia "sin control" y colapsaría todo el sistema

EUROPA PRESS / MADRID

El ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso, advirtió a las comunidades autónomas de que ir "cada una por libre" no ayuda a resolver el "problema" de la atención sanitaria a los inmigrantes en situación irregular, y defendió el registro que plantea ya que resulta "irresponsable" emitir tarjetas "sin control".

"Igual se quiere ir por libre para dar un titular de prensa, pero no resuelve el problema", defendió el titular de Sanidad en declaraciones a los medios tras una reunión sobre violencia de género celebrada en el día de ayer en Moncloa, después de que diferentes comunidades, incluidas algunas gobernadas por el PP como Madrid, hayan defendido su intención de ofrecer atención sanitaria a los inmigrantes irregulares.

En este sentido, Alonso insistió en que el Gobierno busca que haya un sistema "armonizado a nivel nacional" que determine cómo se atiende a este colectivo ya que España "es un país serio y las cosas se hacen forma ordenada". Por ello, defendió la creación de un registro previo en el que se inscriban a fin de obtener un documento con el cual puede recibir esa asistencia ya que, a su juicio, "no se pueden ir dando tarjetas sin control, porque es irresponsable y traía como consecuencia, antes de que se arreglara la ley, que perdiéramos 1.000 millones de euros al año por turismo sanitario" por las opciones que dejaba abiertas.



El ministro de Sanidad, Alfonso Alonso, durante su comparecencia del día de ayer en el palacio de La Moncloa. / EFE

De hecho, el ministro dudó de que actualmente aquellas comunidades que sí atienden a los 'sin papeles' estén "dando asistencia a personas que no tienen registradas en ningún sitio".

POSIBLE ACUERDO El titular de Sanidad recordó que tenían un planteamiento "avanzado" con los anteriores Gobiernos autonómicos que podían haber tenido listo en julio, y confía en llegar a un acuerdo en la reunión técnica que tiene con las comunidades el pró-

ximo miércoles 2 de septiembre, en el marco de la Comisión de Prestaciones del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS).

De cara ese encuentro, les pide a las comunidades un espíritu "colaborativo" para no convertir el asunto en una "cuestión de demagogia política". "No es razonable ir aprobando normas por libre, que además incorporan elementos que son peligrosos y no ofrecen todas las garantías. Entre todos podemos hacer una alternativa se-

ria que dé solución al problema, que dé garantías que todas las personas sean atendidas pero que no introduzca a España en aquello que ya tuvimos que corregir en 2012", defendió.

Alonso defendió que su objetivo es que la Atención Primaria sea la "puerta de entrada al sistema" para estos pacientes y, a partir de ahí, serán los médicos los que decidan cómo les atienden. "Cuando un médico ve a un paciente decide él que tiene que hacer, no el ministro de Sanidad", zanjó.

▶ TRIBUNALES

Prisión para el presunto yihadista detenido por coordinar una red filial de Estado Islámico

EUROPA PRESS / MADRID

El juez de la Audiencia Nacional Juan Pablo González decretó el ingreso en prisión provisional comunicada y sin fianza del presunto yihadista Abdeladim Achriia, detenido el pasado martes en San Martín de la Vega (Madrid), acusado de coordinar a los miembros de una filial del DAESH desplegada en Marruecos dedicada a captar y enviar combatientes extranjeros para unirse a las filas del Estado Islámico en la región sirio-iraquí.

El magistrado tomó esta decisión a petición de la fiscal Susana Landeras tras tomar declaración ayer al único de los catorce presuntos miembros de la célula yihadista que fue detenido en suelo español y a quienes el Ministerio del Interior acusaba de querer "reeditar las masacres" del DAESH.

En el auto, González considera que Achriia "estaría coordinando a los miembros de una filial sirio-iraquí del Estado Islámico desplegada en varias ciudades de Marruecos que propugna un discurso propagandístico sobre las hazañas del DAESH, que legitima los actos de barbarie cometidos por esta organización terrorista con el objetivo de crear un clima de pánico y terror en la población".

ALARMA ALTA Actualmente España se encuentra en el nivel cuatro de alerta antiterrorista, lo que significa un riesgo alto en el que se alerta a las Fuerzas Armadas aunque las principales tareas dirigidas a la protección de los ciudadanos y de las infraestructuras corresponden a la Policía y a la Guardia Civil.



El líder de la organización captaba posibles miembros para DAESH. / EFE

Además, en la sección se ofrece información genérica del Plan y una breve reseña histórica el Nivel de Alerta Antiterrorista en Es-

paña con una cronología que refleja las variaciones que sufrió desde su creación en 2005 como un indicador.



La vicepresidenta Rosa Valdeón, ayer, tras el Consejo de Gobierno de la Junta. :: L.P.-ICAL

Valdeón resalta que los médicos de la región han asistido, «con papeles o sin ellos, a todos los inmigrantes»

Reconoce la confusión generada por las nuevas medidas del Ministerio de Sanidad, pero cree positivo que se unifique la atención al colectivo

:: S. ESCRIBANO

VALLADOLID. Castilla y León ha atendido, pese a las limitaciones que impuso el Gobierno de Mariano Rajoy con Ana Mato al frente del Ministerio de Sanidad, a «todos los inmigrantes o no inmigrantes que estaban en situación irregular, lo que coloquialmente se conoce como sin papeles». La vicepresidenta y portavoz de la Junta, Rosa Valdeón, des-

tacó ayer el mensaje «inequívoco» que el Ejecutivo de Juan Vicente Herrera ha dado desde que entró en vigor aquella propuesta de atención diferenciada, con la advertencia de lo que suponía «de falta de equidad». Desde esa posición, tanto las consultas de Atención Primaria como la de especialidades (no solamente las urgencias y los casos de enfermedad grave) han estado abiertas a los ciudadanos que carecían de documentación en regla. Valdeón valoró esa cuestión de actualidad nacional después de la reunión del Consejo de Gobierno celebrado ayer por el Ejecutivo autonómico.

La iniciativa planteada por el actual ministro de Sanidad, Alfonso Alonso, de volver a ofrecer una aten-

ción general por medio de un registro (no de la tarjeta sanitaria general) supone en la práctica, según Rosa Valdeón, «algo parecido a lo que hace Castilla y León». La portavoz autonómica sí que reconoció que la forma en la que desde el Gobierno central se ha explicado la iniciativa ha generado confusión, pero

La Junta recuerda que advirtió en su día de que la limitación de asistencia pecaba de «falta de equidad»

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

► **Sanidad.** Aprobada la compra de suministro energético por 6,9 millones de euros para los centros de Sacyl de Segovia y Soria y el Hospital Santa Bárbara. Desembolso de 1,6 millones de euros para la adquisición de medicación para tratar la artritis reumatoide, la espondilitis anquilopoyética o la artritis psoriásica activa en el Hospital Santos Reyes, de Aranda. También reactivos para analíticas bioquímicas para utilizar en Palencia.

► **Medio Ambiente.** Aprobada la contratación de análisis y evaluación de suelos potencialmente contaminantes. Visto bueno al gasto de 294.000 euros para el sellado de los vertederos de Cármenes y Valdelugueros, en León.

► **Agricultura.** 916.000 euros para mejora de caminos y limpieza de cauces en Villahoz (Burgos); 837.000 para caminos en Torre Val de San Pedro (Segovia); y 222.000 para Bocajo (Salamanca).

abordó el fondo de la misma y restó fuerza a los temores sobre lo que puede suponer la implantación de un registro específico para tramitar la atención sanitaria de las personas que residen en España en situación irregular. «Ese registro surgirá con todas las garantías, puesto que los datos no se podrán utilizar para otros fines diferentes al que se crea», apuntó la vicepresidenta de Castilla y León, que destacó la finalidad de este instrumento de hacer posible una atención similar en todo el territorio español.

Valdeón insistió en que la medida ministerial supondrá, además de recibir la misma asistencia independientemente del lugar en el que residan los pacientes de este colectivo, «una corresponsabilidad en lo que cuesta» proporcionar esas prestaciones.

«En Castilla y León hemos sido siempre claramente sensibles a la dignidad de las personas y ningún ciudadano, ninguno, se ha quedado sin asistencia sanitaria porque su situación fuera irregular», concluyó la portavoz del Ejecutivo de Juan Vicente Herrera.

Suárez-Quñones informará sobre los incendios el día 2 y la oposición critica la tardanza

EL NORTE

VALLADOLID. La Diputación Permanente de las Cortes de Castilla y León rechazó ayer la petición de convocatoria de sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente para que el consejero del área, Juan Carlos Suárez-Quñones, diera explicaciones sobre los incendios ocurridos en la comunidad durante este verano, informa Ical.

La propuesta, formulada por todos los grupos de la oposición -PSOE, Podemos, Ciudadanos y Grupo Mixto-, no fue aprobada al no alcanzar el mínimo de diez votos a favor ya que se quedó con nueve de todos los integrantes de la oposición.

En una sesión casi de puro trámite se rechazó la propuesta de los grupos de la oposición, que fue presentada el pasado 22 de julio. «Un mes y cinco días después», según recaló el socialista Celestino Rodríguez, mientras que el portavoz del grupo popular, Carlos Fernández Carriedo, recordó que el consejero de Fomento y Medio Ambiente dará explicación «sobre este asunto y sobre otros» en la comparecencia de presentación del programa de legislación, que se celebrará el próximo miércoles 2 de septiembre en el parlamento autonómico. Luis Mariano Santos, de UPL, recordó que «la situación que se había producido era de suficiente consistencia para venir, pero el PP lo considero de mínima trascendencia».

Mientras, el procurador de Podemos Carlos Chávez consideró «necesario y urgente» que el consejero hubiera comparecido el mismo mes de julio, mientras miles de vecinos veían sus montes arder. El portavoz de Ciudadanos, Luis Fuentes, no pudo intervenir, aunque sí votar, por llegar a la reunión con más de media hora de retraso sobre el horario de inicio.

OPINIÓN CARLOS BLANCO

NOVEDAD Y QUIZÁS, SUSPENSE



sobrevaleorarse demasiado este medio de control parlamentario ocasional. Es verdad que sirve para estudiar específicamente un problema pero, sobre todo, vale para airear al exterior los trapos más sucios y los aspectos más comprometidos del asunto a indagar, es decir, se trata de un ariete de ataque político de primer orden.

Las comisiones de investigación no son más que un instrumento de la mayoría parlamentaria. Y precisamente por eso, y por la correlación de fuerzas parlamentarias en Castilla y León, no quedará otra que dar la bienvenida al suspense en los plenos de la Cámara. El número de procuradores del PP, 42, es el mismo que el de toda la

oposición, de modo que lo natural será el empate, una paridad que impediría que saliera adelante lo sometido a votación. Por ejemplo, las comisiones. No hay voto de calidad para estos casos.

Por lo demás, no deja de tener cierta razón el líder socialista Luis Tudanca, cuando recrimina a la presidenta de las Cortes, Silvia Clemente, su anuncio de que se emitirán las sesiones. No se trata de algo extraordinario, ni esta comunidad será pionera en ello.

Otros parlamentos lo vienen haciendo de siempre y todo el mundo puede ver cómo se desarrolla el trabajo, es decir, los interrogatorios. Una aburrida sucesión de declarantes que solo dicen «no me

consta» o «no lo recuerdo», y rara vez un «no lo sé».

La tradición parlamentaria suele colocar al frente de la comisión a un miembro de un partido pequeño. En el Congreso de los Diputados, los canarios nacionalistas de Coalición Canaria suelen ser los elegidos. Paulino Rivero presidió la comisión del 11-M. Y en Cataluña, recientemente, dirigió la comisión Fajal el portavoz de las CUP, David Fernández. De seguirse estos parámetros en Castilla y León, el candidato con más papeletas sería Luis Mariano Santos, de UPL. Habrá que esperar acontecimientos. La policía y el fiscal, aunque de forma más discreta, también investigan. Menos mal.

El Grupo Parlamentario Socialista está feliz tras haber admitido a trámite, la Mesa de las Cortes, su iniciativa de crear una comisión de investigación sobre la trama eólica, un cercano episodio de corrupción que incluye el presunto cobro de comisiones ilegales por la autorización de parques eólicos en la comunidad. Hasta dentro de un par de semanas no se sabrá si algún grupo político se opone a su creación, de ser así el asunto se ventilaría en un pleno de las Cortes.

La puesta en marcha de una comisión de investigación es todo un hito en Castilla y León tras décadas de rodillo popular donde no se toleraron, aunque no debería